

BASES LEGALES “SORTEO DINÁMICA DE AULA”

1.- Compañía organizadora

La compañía Oxford University Press España S.A., con domicilio social en Avda. de Castilla nº2, Edificio Atenas, planta 1º, Parque Empresarial San Fernando de Henares, 28830 Madrid, con CIF: A-78058492, organiza un Sorteo denominado “Sorteo dinámica de aula”.

2.- Desvinculación con respecto a Eloqua

Eloqua, la aplicación donde se realiza el formulario del Sorteo, no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Eloqua y es consciente de que está proporcionando su información a Oxford University Press España S.A. y no a Eloqua.

3.- Objeto y mecánica del Sorteo.

1. Para participar en el Sorteo es necesario que el profesor cumplimente el formulario.
2. Dejar los datos (nombre, apellidos, e-mail y colegio) para contactar con el premiado.
3. Indicar cuál es el libro/s de El Árbol de los clásicos que utilizan los alumnos en su aula.
4. Se eliminarán las participaciones inadecuadas y de contenido no relacionado a las bases del Sorteo.

4.- Duración y ámbito

El ámbito territorial del sorteo está limitado al territorio español.

La fecha de comienzo de participación será el lunes 11 de septiembre de 2017 a las 11:00 (hora peninsular) y finaliza, el martes 31 de octubre de 2017 a las 11:00 (hora peninsular).

5.-Requisitos para participar

Podrán participar todos los profesores cuyos alumnos utilicen uno o varios de los libros que componen la colección El árbol de los clásicos en el aula.

No podrán participar:

Empleados de Oxford University Press España S.A. ni usuarios fraudulentos.

6.- Selección del ganador/ ganadores, suplentes, comunicación y entrega

Una vez finalizado el plazo de inscripción, un jurado de Oxford University Press España elegirá por sorteo a través de www.random.org tres registros del formulario de participación (el número se asociará al participante según la línea de Excel en la que quede registrado en la base de datos del formulario).

Si no se logra contactar con el ganador/es en un plazo de 15 días desde el primer intento de contacto, o éste renunciase al premio, se procederá a seleccionar un nuevo ganador, perdiendo el anterior ganador su derecho a reclamar el premio.

Asimismo, se comunicará el nombre del ganador en la fan page de Facebook de La Emoción de Aprender y resto de webs y perfiles sociales asociados a El Árbol de los Clásicos.

Oxford University Press España S.A. ofrecerá directamente los regalos a los ganadores, gracias a los datos que este habrá registrado en la aplicación de Eloqua.

7.- Premios

1. Se ofrecerán 3 dinámicas de aula relacionadas con el libro que los alumnos hayan adquirido de la colección El Árbol de los Clásicos de Oxford University Press, www.elarbolde losclasicos.com/coleccion

La dinámica consistirá en una innovadora experiencia realizada por expertos (representación teatral, actividades, talleres, improvisaciones, etc.). Los detalles se concretarán con el colegio ganador.

2. Cada dinámica se realizará en cada uno de los tres colegios premiados y podrán disfrutarla los alumnos y el profesor.

3. Si no estuviese disponible el premio ofertado por cualquier motivo, Oxford University Press ofrecerá un premio de valor o condición similar a la ofertada.

4. Oxford University Press España se reserva el derecho de modificar el premio o variar la fecha de celebración del sorteo para obtener mayor número de respuestas en el caso de que no se haya obtenido un número mínimo de 100 respuestas válidas, necesario para la realización del sorteo. En caso de producirse esta variación, será debidamente anunciada en la fan page de Facebook de La Emoción de Aprender y resto de webs y perfiles sociales asociados a El Árbol de los Clásicos.

8.- Reservas y limitaciones

Se entenderá, a título enunciativo pero no limitativo, que se produce fraude, cuando se detecta el supuesto uso de aplicaciones independientes en la página, la realización de un abuso de consultas al servidor y todos aquellos comportamientos que puedan resultar aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante el Sorteo supondrá la descalificación automática del Sorteo así como la pérdida del premio si se le hubiere otorgado.

Oxford University Press España S.A. queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación.

Igualmente no se responsabiliza de las posibles inconvenientes, incapacidad de disfrute de los premios o cualquier otra circunstancia imputable que sea ajena a Oxford University Press España S.A.

Oxford University Press España S.A. se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del Sorteo.

Oxford University Press España S.A. excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

Oxford University Press España S.A. se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del Sorteo cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

Oxford University Press España S.A. se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del Sorteo, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

Asimismo, Oxford University Press España S.A. quedará exenta de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

9.- Protección de datos

Conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y la normativa europea, Oxford University Press España, S.A. informa de que los datos obtenidos como consecuencia de la organización del Sorteo al que pertenecen estas bases, serán incorporados a sus ficheros y serán tratados para la promoción, organización y realización del mismo.

Asimismo, se prevé la utilización de los datos para el envío de comunicaciones comerciales a través de medios electrónicos en los que se podrán utilizar pixeles, balizas web y similares con el objeto de recabar información estadística de las campañas de emailing.

En el caso de los ganadores del Sorteo, sus datos también serán utilizados para la entrega del premio y serán comunicados a quienes sea estrictamente necesario para este fin.

Asimismo, las imágenes y vídeos que formen parte del Sorteo, o de la entrega de premios, podrán ser utilizadas para la promoción, difusión y publicidad de este Sorteo y de otros, y de los servicios y productos de Oxford University Press España, S.A. y/o de las empresas pertenecientes al Grupo

Los participantes al aceptar estas Bases, otorgan la autorización expresa a Oxford University Press España, S.A. para los tratamientos de datos e imágenes aquí expuestos, no teniendo esta autorización limitación temporal ni territorial, entendiéndose que en cualquier momento podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, en los términos establecidos en la citada Ley Orgánica y el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la misma, mediante el envío de la solicitud por escrito a la dirección electrónica: derechos.lopd@oup.es

10.- Propiedad intelectual

La participación en el Sorteo supone la cesión y autorización expresa de todos los derechos de propiedad intelectual y de imagen sobre las participaciones, de forma que el participante cede a Oxford University Press España S.A. los derechos de explotación de naturaleza intelectual, industrial y/o de imagen que pudieran corresponderle o derivar de las participaciones enviadas para participar en el Sorteo.

11.- Aceptación de las bases.

La simple participación en el Sorteo implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, Oxford University Press España S.A. quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

Las bases están a disposición de cualquier interesado en las oficinas de Oxford University Press España S.A., sitas en Avda. Castilla, 2, Parque Empresarial San Fernando, Edificio Atenas 1ª planta, 28830 San Fernando de Henares, Madrid, así como en la página de Facebook de La Emoción de Aprender.

Oxford University Press España S.A. queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las presentes bases.